

BANCA ÉTICA

La banca tiene un papel central en nuestro mundo. Son realmente pocas las personas o empresas que no tienen algún trato con ella. Mediante los préstamos la banca hace posible (o no) que se lleven a cabo proyectos de todo tipo. Y es la gran promotora de la expansión de la economía financiera. La actividad de la banca, por tanto, tiene enormes repercusiones sobre el mundo, pero esas repercusiones pueden variar en función del tipo de entidad bancaria que elijamos. En este pequeño documento queremos destacar una forma de banca que antepone los intereses sociales y medioambientales a los económicos. Todo un reto para la edificación de un mundo un poco más justo.



JUSTITIA Y PAZ

Comisión Orihuela-Alicante

C/ Águila, 35 - 4.º
03006 ALICANTE



JUSTITIA Y PAZ

¿Qué es Banca Ética?

Se trata de un tipo de Banca que intenta conseguir simultáneamente dos objetivos:

1. Financiar actividades económicas que tengan un impacto social positivo.
2. Obtener beneficios.

La base de la Banca Ética es que el dinero está al servicio de las personas, y no las personas al servicio del dinero.



¿Por qué nace la Banca Ética?

A lo largo de muchos años, sin nuestro consentimiento, bancos, cajas y fondos de pensiones han utilizado nuestro dinero para financiar todo tipo de industrias, entre ellas, incluso, podemos encontrar actividades tan poco éticas como la fabricación de armamento, o bien, empresas con explotación de mano de obra infantil, o que contaminan el medio ambiente...

La disconformidad con los actuales instrumentos de intermediación financiera que especulan con recursos ajenos, que excluyen del crédito a quienes no disponen de *garantías reales* y que terminan haciendo del pequeño ahorrador el sujeto que financia a grandes empresas con actividades poco deseables, son algunos de los motivos que han dado origen a la creación de este tipo de banca.

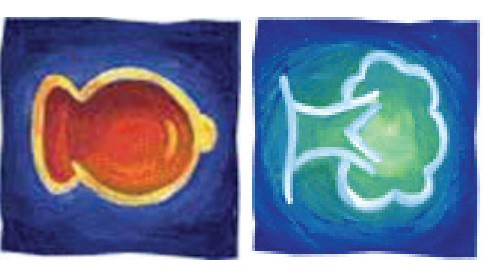


¿Cuáles son sus criterios?

A la hora de decidir el uso que hacen del dinero los diferentes bancos éticos, se rigen por la utilización de criterios negativos o positivos:

Las entidades que se rigen por **criterios negativos** son aquellas que deciden no invertir en actividades o empresas que vulneren unos criterios definidos por la entidad. Así, algunas actividades que habitualmente se excluyen son la producción de armamento, las que llevan implícita la explotación laboral, la destrucción del medio ambiente, la producción de tabaco y de alcohol. También, suelen incluirse las empresas de juego y el comercio de drogas. De esta manera, las empresas que reciben los créditos de estos bancos son las que no llevan a cabo ninguna de las actividades recogidas en los criterios anteriores.

Los bancos éticos que se rigen por **criterios positivos** son aquellos que dedican sus inversiones única y exclusivamente a financiar iniciativas con un alto rendimiento social, es decir que cumplan una serie de criterios marcados por el banco, que son habitualmente: proyectos presentados por colectivos marginados, empresas dedicadas a la mejora del medio ambiente, cooperativas de producción de artículos de comercio justo, iniciativas que mejoren el entorno social... De esta manera, sólo las iniciativas que coincidan con estas características reciben la correspondiente financiación.



¿Cuántos productos de inversión ética existen?

Con varios los productos financieros que reúnen criterios éticos o solidarios. Aquí te enunciaremos brevemente sólo algunos de los más comunes:

- **Fondos Éticos:** en ellos se invierte el capital únicamente en empresas o iniciativas que respetan los criterios éticos definidos por la entidad.
- **Micro créditos:** son aquellos créditos de pequeña cantidad, que se conceden para fomentar y ayudar al desarrollo personal en el empleo laboral, mediante la financiación de la puesta en marcha de actividades económicas (empresas y autónomos) por parte de personas con difícil acceso al crédito convencional, como personas jóvenes, en situación desempleada de larga duración, inmigrantes, en proceso de inserción, mujeres maltratadas, discapacitados...

- **Fondos Ecológicos:** son inversiones dónde el componente ético radica en la inversión en empresas que defienden un desarrollo sostenible con el medio ambiente.

Existen otro tipo de productos financieros como los *Fondos Solidarios* donde el ahorrador cede una parte de la remuneración que percibiría para apoyar determinadas iniciativas sociales. Éstos no siempre pueden incluirse en el concepto de Banca Ética, ya que es importante aclarar que pueden ser a veces utilizados por la banca tradicional como reclamo o para promover la sensibilidad del inversor, creando tarjetas, libretas o fondos solidarios, donde, efectivamente, se destinan parte de las comisiones a financiar a alguna ONG, pero no se cuestiona el uso que se hace del dinero que mueve en esos productos, o en qué tipo de empresa invierte ese fondo. Esto no ocurre cuando trabajamos en un banco ético, donde tanto los valores activos como pasivos están supeditados a estos criterios éticos, es decir, son criterios íntegros para dicha entidad.



¿Existen riesgos?

Los fondos invertidos en una entidad ética están remunerados. Cada institución define su rango de intereses con que retribuye los fondos de sus inversores. La Banca Ética no tiene por qué ser menos rentable que un banco tradicional. De todas maneras, algunos bancos éticos definen niveles de retribución inferiores con el fin de asegurar los dos objetivos: rendimiento social y financiero.

Una de las características claves de la Banca Ética, es la transparencia. El inversor puede disponer, en todo momento, y con toda claridad, de la información sobre los criterios para otorgar créditos, sobre el destino de las operaciones del banco.

Las condiciones que se han de dar para poder acceder a la concesión de un crédito a través de la Banca Ética son los siguientes: que el proyecto presentado tenga rentabilidad social, y que, además, sea un proyecto viable desde el punto de vista financiero. Es evidente que la Banca Ética tiene que financiar proyectos económicamente viables ya que, en caso contrario, estaría poniendo en peligro la supervivencia del propio banco.

La experiencia de las entidades que ya hace años que están funcionando (algunas más de 25 años) demuestra que no existen riesgos al invertir en estas entidades. Se ha comprobado que las tasas de retorno del capital prestado pueden ser superiores a las de entidades convencionales. Dejar dinero a gente pobre no es equivalente a dejar dinero a un moroso.



¿Dónde podemos encontrar estos bancos éticos?

En España comienza a surgir poco a poco el concepto de Banca Ética desde hace unos pocos años, proveniente de países europeos donde cada vez son más comunes. Hoy por hoy, es una realidad cada vez más conocida a nivel mundial, sobre todo los productos de microcréditos en países con grandes dificultades económicas. En España, no son muchas las oficinas por el momento, pero existe una gran ventaja que es la utilización de Internet, además del contacto por teléfono, para operar sin ningún problema. Para ello le facilitamos algunas de las entidades más conocidas y donde se puede encontrar a través de sus páginas toda la información necesaria.:

- Triodos Bank (www.triodos.com). Tel.: 902 360 940
- Oikocredit (www.oikocredit.org)
- Fets (www.fets.org). Tel.: 934 848 111
- Luna promoc: social (www.luna.org)
- Caixa Pollença (www.colonya.es). Tel.: 963 122 472
- Ideas (www.ideas.coop). Tel.: 914 074 141
- Maderas Nobles Sierra del Segura (www.maderasnobles.net). Tel.: 967 435 907
- Gap-grupo de apoyo a proyectos. (www.reasnet.com)
- Fidem (www.fidem.net). Tel.: 933 103 166
- Fiare (www.fiare.org). Tel.: 944 153 496
- Banca Popolare Etica (www.bancaetica.com)



¿Por qué nos debería interesar?

Evidentemente, son muchas las razones positivas y de un profundo calado cristiano que deberían llevarnos a emplear nuestro dinero donde se apuesta por una forma de invertir más justa, digna y solidaria; como ejemplo citaremos brevemente un fragmento del *Compendio de Doctrina Social de la Iglesia* en relación con este tema:

La DSI insiste en la connotación moral de la economía. La relación entre moral y economía es necesaria e intrínseca: actividad económica y comportamiento social se compenetran íntimamente. También en la vida económico-social deben respetarse y promoverse la dignidad de la persona humana, su entera vocación y el bien de toda la sociedad. Porque el fin de la economía no está en la economía misma, sino en su destinación humana y social, orientado al desarrollo global y solidario del hombre y de la sociedad en la que vive y trabaja. (N.º 331)
Es necesario el esfuerzo por construir «estilos de vida, a tenor de los cuales la búsqueda de la verdad, de la belleza y del bien, así como la comunión con los demás hombres para un crecimiento común, sean los elementos que determinen las opciones del consumo, de los ahorros y de las inversiones». (N.º 486)



Pensamos que es importante la inclusión en nuestro mundo de alternativas éticas y solidarias, aprovechando los mecanismos de que disponemos, con una serie de valores donde predomine la justicia social, donde el desarrollo humano avance por caminos de igualdad y tolerancia, y donde podamos tener la esperanza de que futuras generaciones se encuentren en un mundo mucho más justo y amable en su entorno. Es una apuesta más por la transformación de nuestro mundo y es una forma de trabajar por algo tan hermoso como es el *bien común*.

Como comenta Arcadi Oliveres, catedrático de Economía de la UAB y presidente de Justicia y Paz de Barcelona:

Los grandes valores de una sociedad tales como la paz, la protección medioambiental, los derechos humanos... sólo se pueden conseguir si se implica directamente a los ciudadanos. No se puede pedir la paz e invertir en industrias de armamento, no se puede pedir justicia e invertir en empresas con explotación infantil, no se puede pedir cuidado ecológico e invertir en empresas contaminantes.

